

ACTA N.º. 14

MESA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO PRIVADO DE CARÁCTER COMERCIAL DE ÁMBITO LOCAL EN ANDALUCÍA.

En la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se reúne el jueves 23 de diciembre de 2021, a las 09:30 horas, en el Torreón Sur del Palacio de San Telmo, la Mesa de Valoración del concurso público para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual televisivo privado de carácter comercial y ámbito local en Andalucía, convocado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2021 (BOJA Extraordinario n.º. 37, de 27 de abril), estando presentes:

PRESIDENTA	D ^a . Marta Olea Merino. Directora General de Comunicación Social.
VOCALES	D ^a . Mercedes Izquierdo Barragán. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. D ^a . M ^a José Fernández Garfía. Jefa del Servicio de Normativa e Informes de la Dirección General de Comunicación Social. D. Fernando Fort Gallego. Jefe del Servicio de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social. D. Pedro Espina Martínez. Coordinador general de la Dirección General de Comunicación Social.
SECRETARIO	D. Andrés Valverde Macías. Jefe del Servicio de Radiodifusión y Televisión de la Dirección General de Comunicación Social.

Reunidas las personas integrantes de la Mesa de valoración del Concurso, en el día y hora señalada anteriormente y conforme a lo establecido en el último párrafo del apartado 2 del artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se declara válidamente constituida la Mesa para tratar los siguientes asuntos:



FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO ANDRES VALVERDE MACIAS	23/12/2021	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmW4EHRRGXDCADCSMQF84C42CQJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1. Aprobación del Acta de la última sesión.
2. Finalización de la revisión de los proyectos audiovisuales presentados, publicación del listado de personas candidatas a licenciatarías y envío del requerimiento de documentación incluida en el Anexo V del pliego de bases.

1. Aprobación del Acta de la última sesión.

Se somete a aprobación de las personas integrantes de la Mesa de Valoración, el Acta nº 13 de la sesión celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2021, aprobándose por unanimidad de la Mesa.

2. Finalización de la revisión de los proyectos audiovisuales presentados, publicación del listado de personas candidatas a licenciatarías y envío del requerimiento de documentación incluida en el Anexo V del pliego de bases.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Valoración se presenta el listado de puntuaciones de los proyectos audiovisuales de las entidades licitadoras admitidas, ordenándose por puntuación para cada demarcación e indicando las candidatas a licenciatarías en cada una de ellas. Este listado se adjunta como **anexo** a la presente Acta.

Se observa que quedan desiertas las siguientes licencias:

- Dos en Écija (TL02SE).
- Una en Albox (TL01AL), Priego de Córdoba (TL09SO), Dos Hermanas (TL01SE) y Estepa (TL03SE).

Por otra parte, se observa que en la demarcación de Cádiz (TL03CA) se produce un empate en la puntuación total, así como en todos los criterios de valoración, por lo que, conforme establece el apartado 7 de la base 12, se realizará un sorteo en acto público online accesible a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmYyYtg2MWMtMzBkZC00MTA3LTgyN2EtNTk1NDc1MTQ1YjM3%40thread.v2/0?content=%7b%22id%22%3a%226f790c0b-1f11-4877-a4df-f835ab8e7e1f%22%2c%22oid%22%3a%22ea43306a-5c0f-4627-b4e6-6726b56ee543%22%7d para decidir la persona candidata a licenciataria.

En los próximos días se remitirá el requerimiento de la documentación indicada en el anexo V del pliego de bases del concurso a dichas personas candidatas a licenciatarías.

Igualmente, la Presidencia de la Mesa de Valoración, en su calidad de persona titular del órgano habilitado para la tramitación del Concurso, informa que se suspenderá el plazo de resolución del concurso hasta que lleguen las respuestas a dicho requerimiento.

FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO ANDRES VALVERDE MACIAS	23/12/2021	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmW4EHRRGXDCADCSMQF84C42CQJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Finalmente, estando presente todos los miembros de la mesa y habiéndose elaborado el borrador de acta de la sesión, se introduce un nuevo punto en el orden del día, sometiéndose a consideración de la mesa el Acta nº 14, aprobándose ésta por unanimidad.

Sin más, siendo las 10:40 horas del día señalado, la Presidenta da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico, con el visto bueno de la Presidenta.

Vº Bº PRESIDENTA

SECRETARIO

Fdo.: Marta Olea Merino

Fdo.: Andrés Valverde Macías

FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	23/12/2021	PÁGINA 3/5
	ANDRES VALVERDE MACIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW4EHRRGXDCADCSMQF84C42CQJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

